

## **INTERVENCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LOS PERIODISTAS FALLECIDOS**

**I diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Ma. Sara Rocha Medina:** Adelante, diputado.

**El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez:** El proyecto de decreto que hoy discutimos, es un paso necesario e impostergable para la protección de las personas de derechos humanos y periodistas en México. Estos dos grupos realizan actividades que tienen profundas implicaciones para nuestra sociedad. Mientras los primeros llevan a cabo una labor de defensa de los derechos humanos al representar a personas y grupos en situación de vulnerabilidad, los periodistas ejercen la libertad de expresión difundiendo información que permite a la sociedad tomar decisiones.

Actualmente, vemos con preocupación la situación que enfrenta nuestro país, así como la omisión con la que se conducen las autoridades ante el aumento de agresiones contra estos dos grupos, es sumamente grave que México se haya convertido en uno de los países más peligrosos para ejercer estas actividades.

Tan solo, en el mes de abril de este año, cuatro activistas fueron asesinados y en diciembre de 2018 a noviembre de este año, al menos 38 periodistas lamentablemente han sido asesinados. Y aquí quiero abrir un paréntesis, presidenta, quisiera solicitarle de la manera más atenta nos pudiera dar un minuto de silencio en honor a estas personas.

**La presidenta diputada Ma. Sara Rocha Medina:** Adelante, diputado, se concede el minuto de silencio solicitado por el diputado Roa, por los periodistas que han fallecido en esta, y que él los ha mencionado.

(Minuto de silencio)

**El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez:** Muchas gracias.